

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

INE

APP DEL INE LIMITA A ELECTORES: FERRIZ DE CON

El aspirante independiente a la candidatura presidencial Pedro Ferriz de Con señaló que la aplicación del Instituto Nacional Electoral (INE) para que los candidatos sin partido recolecten firmas limita la libre decisión de los ciudadanos al contener candados que hacen imposible la participación de la sociedad. En un comunicado, Ferriz de Con afirmó que hay millones de ciudadanos que han manifestado su deseo de participar, pero “los candados del INE hacen imposible que esto sea, lo que inhibe derechos cívicos y humanos, inscritos en la Constitución”. Exigió al INE liberar la aplicación digital para que cualquiera pueda utilizarla, ya que actualmente sólo se puede hacer por medio de un promotor o acreditándolo como integrante del equipo de trabajo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, MISAEL ZAVALA)

PIDEN 10 INDEPENDIENTES CAPTAR FIRMAS EN PAPEL

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió solicitudes de más de 10 aspirantes a candidatos independientes a la presidencia de la República —entre ellos, la zapatista María de Jesús Patricio— para que en algunas zonas del país la captación de firmas de apoyo a sus postulaciones sea en papel. El director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos, Patricio Ballados, informó que están en desahogo las solicitudes para dar respuesta, y ya se cuenta con información de las juntas y consejos locales para revisar cada municipio o zona y resolver si son procedentes o no las exclusiones solicitadas. Hasta el momento, el INE ha denegado la petición de un aspirante a candidato independiente en Tamaulipas, quien pidió que por razones de seguridad pública se permitiera en esa entidad optar por el método tradicional de acopio de respaldo en papel, informó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARINA GARCÍA)

LOS DEBATES QUE VIENEN/ MARCO ANTONIO BAÑOS

En septiembre de 1960, Jonh F. Kennedy y Richard Nixon sostuvieron el primer debate presidencial transmitido en televisión. Era un formato bastante flexible para la época, en donde incluso periodistas hacían preguntas. La elección fue favorable a Kennedy y ante el apretado resultado hubo quienes asumieron el cara a cara televisivo como ejercicio que habría inclinado la balanza, en el que la imagen habría jugado a su vez un papel relevante para influir en el sentido del voto. Esa conclusión es discutible, partió de una encuesta en la que personas que sintonizaron el debate por radio dijeron que Nixon lo había ganado, pero quienes lo sintonizaron por televisión vieron ganar a Kennedy. Varios análisis del caso hablan de un republicano con traje gris, sudoroso por las luces de estudio, sin afeitado, frente a un demócrata en perfecto atuendo negro, sonrisas y bronceado que le dieron el triunfo. [...] En México tenemos debates presidenciales desde 1994 e incluso con formatos poco flexibles; hemos escuchado posturas y buenas intervenciones, pero hasta ahora lo más que hemos tenido son dos encuentros por elección. Es importante aumentar ese número y propiciar condiciones que tengan como eje rector, como prioridad, difundir y contrastar visiones y ofertas a votantes en un foro con flexibilidad, preocupado por la equidad, por las candidaturas, pero sobre todo por las audiencias, no por percepciones estéticas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 64, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

SALA SUPERIOR

EL PROCESO ELECTORAL 2018 ES COMPLEJO POR LA CANTIDAD DE PUESTOS A ELEGIR: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, dijo que el proceso electoral de 2018 es un proceso complejo debido a que no solo se elige al presidente de la república sino también a la totalidad de las dos cámaras y 30 procesos electorales concurrentes. En entrevista en el programa Observatorio Semanal, Otálora Malassis señaló que cada vez se impugnan más elecciones debido a que se tiene una mayor confianza de los actores políticos en las autoridades electorales y a un exceso en las reglas que hace que se abran, en mayor medida, la posibilidad de impugnar. Al respecto el magistrado Indalfer Infante Gonzales, informó que aún están en curso las resoluciones de algunas impugnaciones de dos entidades federativas, pero esto ha servido para observar las necesidades del Tribunal en lo que viene en 2018, debido a su número y complejidad. “Estamos en un terreno donde cada vez hay mayor número de litigiosidad, por eso el Tribunal debe prepararse porque tiene tiempos muy breves para resolver, y eso es muy importante porque debemos resolver de manera completa y objetiva”, apuntó. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

EL TEPJF Y LA ELD INSTAURAN LA CÁTEDRA JOSÉ LUIS DE LA PEZA EN DERECHO ELECTORAL

Con el objetivo de consolidar la democracia y proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Escuela Libre de Derecho (ELD) instauraron la Cátedra José Luis de la Peza en materia de derecho electoral. Al participar en el anuncio y homenaje que se le realizó a José Luis de la Peza en la Escuela Libre de Derecho, la magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, sostuvo, sobre el exmagistrado, que “esta cátedra nos permitirá ahondar más en la labor que desarrolló en la construcción del derecho electoral; así como en los nuevos desafíos a los que se enfrenta ahora este rubro de la justicia”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

GOBIERNO ABIERTO, FORTALECE AL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEXICANO: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón dijo que la Justicia Abierta busca tribunales transparentes, accesibles y visibles, para incrementar la confianza pública en el quehacer institucional e impactar en una mayor credibilidad en todo el sistema legal en México. En su participación, Rodríguez Mondragón explicó que las nuevas tecnologías permiten avanzar hacia una democracia digital donde las comunidades interactúan en torno a los problemas públicos y toma de decisiones en un modelo de Gobierno Abierto. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

PERFILAN APROBAR NUEVO REBASE DE RIQUELME

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila aprobar en su sesión de hoy un nuevo rebase en el tope de gastos de campaña del priista Miguel Riquelme, gobernador electo de Coahuila. La Comisión de Fiscalización del INE elaboró un nuevo proyecto que propone sumarle a Riquelme un millón 823 mil 894 pesos en concepto de gastos no reportados. El pasado 5 de octubre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

tumbó la fiscalización de la campaña del abanderado tricolor al considerar que el INE realizó mal los cálculos de los gastos y aplicó criterios nuevos de manera indebida. Tras hacer un nuevo cálculo, el árbitro electoral determinó que Riquelme tuvo un gasto de 19 millones 554 mil 100 pesos. Por otra parte, el Partido Acción Nacional (PAN) en Coahuila presentó ante el TEPJF la impugnación a la resolución emitida por el Tribunal estatal emitida el martes pasado. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

DIFIEREN CRITERIOS ENTRE INE Y TEPJF

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) libran una batalla sorda a meses de la elección de 2018. Uno de los temas de controversia entre ambos organismos son los criterios para fiscalizar campañas políticas, lo que mantiene entrampada la resolución de los comicios de gobernador de Coahuila. Pero también ha habido diferencias para impulsar candados que impidan el uso electoral de programas sociales y mecanismos que eviten la promoción personalizada con fondos públicos y la de dirigentes políticos en spots institucionales. El 30 de agosto, atendiendo reclamos del gobierno federal y las televisoras, el Tribunal Electoral tumbó las reglas de "cancha pareja" del INE que prohibían la promoción personalizada de los funcionarios. El Tribunal también invalidó, el 5 de octubre, los lineamientos con los que el árbitro electoral buscaba regular la propaganda oficial, el reparto de programas sociales y la entrega de monederos electrónicos durante los comicios. En esa sesión, los magistrados determinaron que el INE adjudicó indebidamente erogaciones a la campaña de Miguel Riquelme en Coahuila, lo que allanó el camino para que el priista eludiera el rebase del tope de gasto establecido. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

EL PROCESO PARA RENOVAR LA DIRIGENCIA DEL PRD NO SERÁ ABIERTO A LA MILITANCIA

El presidente del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ángel Ávila Romero, señaló que podría ser la segunda semana de noviembre cuando se emita la convocatoria para la renovación de la dirigencia del partido, como lo mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En entrevista, indicó que este acatamiento podría ser mediante un consejo nacional electivo, pues la posibilidad de hacerlo en una elección abierta a la militancia se ve cada vez más complicada debido al poco tiempo que otorgó dicho tribunal. La resolución marca como fecha límite el 11 de diciembre próximo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SÍ HAY FUTURO PARA MONREAL EN MORENA, PERO NO COMO CANDIDATO: BATRES GUADARRAMA

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, aseguró que sí hay futuro para Ricardo Monreal en este partido, aunque aclaró que no habrá cambios para que éste pueda ser candidato a jefe de Gobierno, pues hay muchas más responsabilidades o roles que puede jugar en la transformación del país. En entrevista, descartó que el político zacatecano pueda representar una competencia real para Morena si va por un Frente o encabezando otro partido, ya que Morena va para adelante y sigue en un crecimiento espectacular. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

NUEVO LEÓN

TRES GOBERNADORES DEL ESTADO DESVIARON 800 MILLONES DE PESOS: ANAYA

El dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, afirmó que el gobierno de Nuevo León deposita el dinero destinado a los Cendis a nombre de su esposa, Guadalupe Rodríguez —directora del proyecto—, y otras personas para evadir su responsabilidad como patrón de 700 trabajadores de dichos planteles y no reconocer sus derechos de antigüedad y aguinaldo, entre otros, a pesar de que así se comprometió en un acuerdo administrativo del 8 de diciembre de 2010. En conferencia de prensa, denunció que los gobiernos de Natividad González Parás, Rodrigo Medina y Jaime Rodríguez adeudan 800 millones que envió la federación para dichos centros infantiles y su destino se desconoce. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, DAVID CARRIZALES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO HEREDARÁ UNA DEUDA HISTÓRICA

La administración del presidente de México, Enrique Peña Nieto, entregará a su sucesor una economía con la deuda más alta en la historia reciente del país. Proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público indican que al cierre de 2018 la deuda quedará en 47.3% del Producto Interno Bruto (PIB). La deuda pública creció 13.6% entre 2012 y 2016, año en que cerró en 50.1% del PIB. A partir de 2017 el gobierno controló déficit fiscal y amortiguó los pasivos, justo cuando empezaron los señalamientos de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional. Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto y Rendición de Cuentas de México Evalúa, consideró que el descontrol fue tal que en 2018 se llegará a pagar el monto máximo histórico de intereses, por 698 mil millones de pesos, equivalente al 2.9% del PIB. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

ECONOMÍA DIGITAL, PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN: MEADE KURIBREÑA

La construcción de una economía digital es hoy la base para que se logre combatir la corrupción y para abatir la delincuencia y la inseguridad, aseguró el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña. Durante su participación en la Escuela Nacional de Mujeres Priistas, el funcionario aseguró que la corrupción tiene que ver con espacios de construcción que hacen posible su proliferación, por lo que mientras más difícil se haga utilizar efectivo, se reducirán los espacios de acción de los corruptos. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA)

DIVIDE A OPOSICIÓN PROCESO SOBRE NIETO CASTILLO

La oposición en el Senado de la República expresó opiniones divididas sobre la posibilidad de continuar con el procedimiento para objetar la destitución de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En la víspera de la sesión de la Junta de Coordinación Política este lunes para analizar el tema, las bancadas del PAN y Morena exigieron continuar con el recurso jurídico detonado por la remoción que ejecutó el encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán. "Debe terminar el proceso de control constitucional que corresponde al Senado", advirtió el coordinador panista, Fernando Herrera. También el vicecoordinador de Morena, Miguel Barbosa, sostuvo que la Cámara alta está obligada a calificar las razones de Elías Beltrán. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

ANAYA VE UN PLAN PRIISTA CON FINES POLÍTICOS

El dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, aseguró que la falta de titulares en PGR, la Fiscalía Anticorrupción y la Fepade es una estrategia del PRI para utilizar las instituciones de procuración de justicia con fines políticos. El panista alertó sobre ese uso político y lamentó que se llegue al proceso electoral en estas condiciones. "México vive una crisis en materia de procuración de justicia. Nunca antes habíamos tenido acéfalas las instituciones encargadas de esas tareas", afirmó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

INMUEBLES DE FAMILIA DE ANAYA, EN 693 MILLONES DE PESOS

La familia política del dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, posee a la fecha por lo menos 28 inmuebles y tan sólo cuatro de ellos tienen un valor actual de casi 700 millones de pesos. De acuerdo con el fallo del juez por el juicio de derecho de réplica que inició Anaya Cortés contra El Universal, se documenta que al año 2002, la familia política de Anaya Cortés ya tenía, por lo menos, 21 inmuebles. En el documento de la sentencia, el juez detalló que al 9 de mayo de 2002, fecha anterior a que Anaya Cortés fuera funcionario del gobierno de Querétaro, el valor de por lo menos tres inmuebles, de esos 21, ascendía a 257 millones 484 mil 330 pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

LÓPEZ OBRADOR APOYARÁ LAS DEMANDAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió a que, su instituto político gana las elecciones de 2018, apoyará las demandas de los pueblos originarios, "de los pueblos indígenas de México", así como atender a todos, a escucharlos, siempre dando la preferencia a los pobres, "a quienes más lo necesitan, a los olvidados", dijo. El tabasqueño insistió en que después de los sismos de 7 y 19 de septiembre, se demostró que no se puede concentrar la población solo en la capital del país, "hay mucha fragilidad y con los siniestros se perdieron muchas vidas". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, JORGE ALMAZÁN)

EL USO ELECTORAL DE RECURSOS PÚBLICOS, CON SALDO POSITIVO

Aunque crecientemente cuestionado por las dimensiones alcanzadas, el financiamiento público ha sido factor fundamental en la transición democrática y en el logro de mayor equidad en las elecciones —si bien la polémica desatada por la pretensión del PRI de cancelar este esquema financiero— desde la reforma de 1996, ha permitido acotar el poder del dinero privado y con todos sus problemas y críticas favorecer mayor transparencia y fiscalización de los gastos partidistas. A más de 20 años de la reforma que consolidó el esquema de financiamiento público con un sustancial incremento a los partidos a cambio de tener control de su origen, el saldo es evidente: dos de las tres elecciones presidenciales ganadas por la oposición; conformación de un Congreso plural y, en ese periodo, la oposición ha ganado 47 elecciones de gobernador. En la actualidad, sólo cinco entidades han sido siempre gobernadas por el tricolor: Colima, Campeche, Coahuila, Hidalgo y estado de México. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 3 Y 4, ALONSO URRUTIA)

PVEM PIDE REDUCIR LOS TIEMPOS DE CAMPAÑA

El diputado del PVEM Javier Herrera Borunda pidió a las juntas de Coordinación Política de las cámaras de Diputados y de Senadores impulsar un acuerdo para modificar la ley electoral que permita reducir los tiempos de

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

campaña, lo que se traduciría en ahorros para apoyar a las víctimas de los sismos de septiembre pasado. El legislador lamentó que PAN, PRD, Morena, MC, PES y Nueva Alianza hayan desechado su propuesta "haciendo oídos sordos al dolor y las exigencias de miles de mexicanos afectados por el siniestro". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, REYNA CHÁVEZ)

MC ELEGIRÁ ASPIRANTE PRESIDENCIAL EN FEBRERO

Movimientos Ciudadano definió que elegirá a su candidato presidencial a través de la Coordinadora Ciudadana Nacional el 16 de febrero del próximo año. De acuerdo con el método de elección suscrito ante el Instituto Nacional Electoral, el partido dirigido por Dante Delgado indicó que la selección de aspirantes será a través de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional; mientras que el periodo de registro de precandidatos a la presidencia de la República será el 11 de diciembre de 2017. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, MISAEL ZAVALA)

SENADO CONFIRMA AUDIENCIA PARA NUÑO

El presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, Juan Carlos Romero Hicks, confirmó que mañana comparecerá el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño, no solo para hacer la glosa al V Informe, sino también para responder los temas pendientes como el estado que guardan las escuelas tras el sismo y la mudanza hacia Coyoacán que ascenderá a dos mil millones de pesos. Dijo que la comparecencia no se ha movido de fecha, como sucedió con la del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, que estaba programada para el miércoles y cambió al 7 de noviembre por la crisis en el Senado, y que impactó también en la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Luis Miranda, que se suspendió y no hay fecha para reponerla. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, ANGÉLICA MERCADO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

JUICIO DE PROTECCIÓN/ JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO

La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral contempla una figura interesante y muy sólida: el juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano o JDC, como lo conocemos comúnmente. Este instrumento protege a los ciudadanos frente a excesos, tanto en ordenamientos como por parte de las autoridades electorales. El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México negó mi solicitud de registro como candidato sin partido a la jefatura de Gobierno de la capital del país porque, aunque cumpliendo con los requisitos establecidos en el Código Electoral de la CDMX, era imposible salvar el requisito de renuncia previa a la militancia de un partido político un año antes de la fecha de registro. Ante la negativa del Consejo, acudí al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante JDC el pasado 24 de octubre. Los argumentos centrales que presento se sustentan en dos agravios que violan un derecho humano fundamental, reconocido en la constitución General de la República: votar y ser votado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO)

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

MONÓLOGO DE SORDOS/ SALVADOR NAVA GOMAR

Vivimos en el absurdo lógico en el que todos tienen razón. Nadie escucha al de enfrente ni está dispuesto a ceder parte de sus proposiciones. Ya no se hace política: unos "mayoritean" mientras los otros impiden la vía legal para que no se tomen decisiones que consideran injustas. Bien decía Descartes que no hay nada repartido de modo más equitativo que la razón, pues todo el mundo cree tener suficiente. [...] Hay más soliloquios que seguiremos escuchando en este proceso electoral: la cuerda que une las resoluciones del INE y el Tribunal Electoral se sigue tensando. También en monólogo sordo quienes acusan al Tribunal de echar para abajo las resoluciones del Instituto, no entienden el desempeño orgánico de cada uno. De entrada, la legislación, a pesar de su sobrerregulada y rebuscada normativa, tiene graves ausencias por parte de los legisladores; diario hay, además, permanentes violaciones de los actores políticos. Por un lado se avanza y se presume en derechos humanos, lo que supone garantizar instituciones jurídicas básicas, como el debido proceso, equidad probatoria, motivación suficiente de la autoridad que sanciona y un largo etcétera procesal y sustancial que el INE en muchas ocasiones no puede solventar por las prisas y exceso de trámites y obligaciones que tiene que cumplir: los consejeros están sobrepasados por la información que han de procesar para el funcionamiento de comités y comisiones que deben desahogar y para construir importantes decisiones que toman en el Consejo General, lo que no les permite zanjar con todo el tiempo y tiento que exige una decisión incuestionable. Enseguida los partidos o los entes sancionados acuden al Tribunal, que, también normativamente, está obligado a decidir bajo el principio de suplencia de la queja (ayudar en las deficiencias de la demanda del quejoso contra el INE) y de potenciar los derechos de quienes asisten a juicio. Claro, puede revisarse cada sentencia del Tribunal, pero el diseño orgánico y normativo del exceso de facultades del INE, de los apretados tiempos electorales, del elevado número de asuntos y las directrices constitucionales e interamericanas a partir de las cuales tiene que decidir el Tribunal, continuarán la misma senda; no es que unos estén contra otros. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 56, SALVADOR NAVA GOMAR)

2018, HORIZONTE OSCURO/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Flota la pregunta de si la ambigua e imprudente entrevista dada por el fiscal electoral Santiago Nieto al diario Reforma alcanzaba para su torpe y precipitada destitución. Para los analistas pro-gobiernistas desde luego que sí; para los demás no está tan claro. Pero el gobierno se salió con la suya. El asunto sugiere la gravedad del caso Odebrecht, cuyo alcance probablemente no queda en Emilio Lozoya, sino más arriba. El costo de que un fiscal electoral que ha mostrado suficiente autonomía llegara al fondo de esa investigación sería seguramente mayor que el de despedirlo con un pretexto menor. El resultado es el debilitamiento de la Fepade (de por sí débil e irrelevante), que se agrega a la timidez del INE (dirigido por bancadas partidistas) y la clara parcialidad que han mostrado los nuevos magistrados del TEPJF. Todo lo cual sugiere la determinación del gobierno y su partido de arrebatarse la elección presidencial por las buenas, las malas o como sea, como ocurrió en el Edomex. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 29, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

ORÍGENES/ MANUEL J. JÁUREGUI

Somos, como sociedad, de corta memoria. Quizás esto contribuye a que el golpe incesante de conflictos políticos y sociales nos deje perplejos y muchos ciudadanos opten por desinteresarse por completo de todo aquello que incida en nuestra vida pública. Tomen ustedes, amigos, como ejemplo la súbita y reciente arremetida de la PGR contra el Partido del Trabajo, acusado de varios delitos, pero principalmente de lavado de dinero. La embestida tiene todo que ver con el hecho de que el PT se sumó a Morena y a Andrés Manuel López Obrador, y nada que ver

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

con una supervisión pulcra por parte del gobierno de las dádivas que entrega a los partidos políticos, so diversos pretextos. [...] Que el PT se sumara a AMLO les ardió hasta lo más recóndito a los miembros del politburó actual, ya que para ellos el PT rompió un acuerdo tácito: mantenerle el registro (perdido en las elecciones del 2016 y recuperado en un recuento de un distrito oscuro ¡de Aguascalientes!), pero a cambio de que el PT la jugaría con el PRI en el 2018. ¡Y no con AMLO! El "rescate" reciente del PT fue instrumentado por el secretario de Gobernación, Osorio Chong. El hecho de que el PT recibiera como partido carretonadas de dinero "de ayuda" por parte de gobiernos federales y locales debe interpretarse como una de las múltiples fallas de la "administración" del proceso político en México, no sólo en lo que se refiere al monopolio del acceso al poder ejercido por los partidos políticos, sino igualmente en la incapacidad (¿o complicidad?) de los INE, TRIFE (sic) y demás entidades responsables de garantizar la equidad y la observancia de las reglas en las contiendas electorales. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, MANUEL J. JÁUREGUI)

OTRA VEZ REBASE/ ROSA GÓMEZ TOVAR

El día de hoy se discutirá, en el Consejo General del INE, un proyecto de resolución que pone de nuevo sobre la balanza la posibilidad de nulidad de la elección de gobernador en Coahuila. Este proyecto es resultado de una queja presentada por el representante del PAN el 6 de julio de este año con número de expediente INE/Q-COF-UTF/141/2017/COAH en contra de Miguel Ángel Riquelme, candidato de la coalición encabezada por el PRI. Al haberse entregado sólo ocho días antes que el INE resolviera el dictamen consolidado de ingresos y gasto de campaña, no pudo ser resuelta el 14 de julio, a la par de los resultados de la auditoría. Los hechos denunciados referían la falta de reporte de la producción de 151 videos que fueron colocados en Facebook, el gasto generado por la herramienta denominada "Facebook-Ads", inserciones periodísticas, eventos celebrados en cinco municipios después de la jornada electoral, así como la subvaluación de 11 spots de radio y televisión y el uso por un mes de un autobús. [...] En el dictamen de Coahuila el costo que utilizó la Unidad Técnica de Fiscalización para este tipo de propaganda fue 17 mil 400 pesos, que multiplicado por los 84 videos, da un gran total de 1.46 millones de pesos. Es decir, en total se sumarán un millón 823 mil 894 pesos a los gastos dictaminados por el INE hace unos días en acatamiento a la sentencia SUP-JDC-545/2017 que implicaban un rebase de 1.6% al tope de gastos de campaña. Si se aprueba el proyecto en la sesión de hoy del Consejo General, significaría que existe un rebase mayor al 5%, para ser precisos de 11%, que sitúa a esta elección en el supuesto de nulidad aprobado en la reforma de 2014. Si bien ese es el resultado, el trabajo del INE no es encontrar más gastos para anular una elección, sino investigar cada una de las denuncias que se le presentan con la mayor exhaustividad. Sin embargo, la última palabra quedará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —seguramente la resolución será impugnada— quien es la autoridad que decreta la validez de las elecciones, considerando la fiscalización que realiza el INE. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, ROSA GÓMEZ TOVAR)

LA FERIA/ RIQUELME, OOTRO REBASE DE TOPE DE CAMPAÑA/ SALVADOR CAMARENA

Si así fue en la campaña, ¿cómo será en la gubernatura? Al atender una queja del Partido Acción Nacional en la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), encontraron nuevos y cuantiosos gastos por comprobar al candidato del PRI al gobierno de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme. Esos hallazgos, por un total de un millón 823 mil pesos, llevan al priista a caer, de nuevo, en el escenario de haber rebasado por más de 5% el tope de la campaña, lo que es penado con la anulación de los comicios... claro, si el Consejo General del INE aprueba hoy lo que la Comisión de Fiscalización reportó el viernes y si, en ese supuesto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no hace de las suyas y encuentra la manera de perdonarle, impugnación por medio, al



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

Revolucionario Institucional sus cuentas chinas, como ya lo hizo a principios de mes. Lo que ocurra este lunes en el INE, con la votación del dictamen de su Comisión de Fiscalización, podría constituir una más de las evidencias del endurecimiento del PRI-gobierno, instalado como está en alinear al precio que sea las fuerzas rumbo a las elecciones de 2018. Eso de al precio que sea incluye, por supuesto, no reparar en el costo de socavar instituciones como el Consejo General del INE. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 64, SALVADOR CAMARENA)